

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2025/09264 *Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la notificación infructuosa de expediente de Recursos Humanos. Expediente 1990558P/2025.*

ANUNCIO

En este Ayuntamiento se instruye expediente 1990558P/2025 a nombre de Mohamed El Azoouzi Moussaoui relativo a procedimiento disciplinario.

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada esta, no se hubiera podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación del acto, el Ayuntamiento de Catarroja publica el presente anuncio. El interesado o su representante dispondrá de un plazo máximo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para solicitar, acreditando su identidad, copia del documento o expediente.

Si transcurrido este plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo máximo señalado para comparecer.

Catarroja, 25 de julio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Lorena Silvent Ruiz.